

Aldeas Infantiles Sos Chile

FECU Social periodo 2025

Fecha de publicación: 25/06/2026

Índice

1. Resumen ejecutivo	2
2. Información general y de contexto	4
2.1 Carta del máximo responsable de la organización	4
2.2 Estructura de gobierno	4
2.3 Estructura operacional	5
2.4 Valores y/o Principios	7
2.5 Principales actividades y proyectos	7
2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés	20
2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios	21
2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores	22
2.9 Reclamos o Incidentes	22
2.10 Prácticas de gestión ambiental	23
3. Información de desempeño	24
3.1 Objetivos e indicadores de gestión	24
3.2 Indicadores financieros	25
4. Estados Financieros	26
4.1 Estado de situación financiera (Balance General)	26
4.2 Estado de Actividades	27
4.3 Estado de Flujos de Efectivo	28
4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales	29
4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros	29
5. Informes de auditores independientes	37
6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección	38
ANEXOS	39

1. Resumen ejecutivo

1.1 Identificación	
a. Nombre de la Organización	Aldeas Infantiles SOS Chile
b. RUT de la Organización	73.597.200-6
c. Tipo de Organización	Corporación
d. Origen	Aldeas Infantiles SOS Chile es parte de la ONG internacional llamada SOS Kinderdorf fundada por el Sr. Hermann Gmeiner en 1949 en Austria.
e. Personalidad Jurídica	N° de registro: 171 - Fecha de constitución: 26/02/1997
f. Domicilio de la sede principal	Providencia, Metropolitana
f. Domicilio otras sedes	
g. Representante legal	Osvaldo Salazar Salazar. RUT: 9.935.811-4.
h. Sitio web de la organización	https://www.aldeasinfantilessos.cl/
i. Responsable FECU Social	Ricardo Campos Aguilera, Administrador Nacional, ricardo.campos@aldeasinfantiles.cl, 961921075

1.2 Información de la organización	
a. Presidente del Directorio	Jorge Patricio Patiño Vargas RUT 4.666.545-7
b. Ejecutivo Principal	Osvaldo Salazar Salazar - RUT 9.935.811-4 - Director Nacional
c. Misión	Cada niña y cada niño pertenece a una familia y crece con amor, respeto y seguridad
d. Visión	Creamos familias para niñas y niños necesitados, los apoyamos a formar su propio futuro y participamos en el desarrollo de sus comunidades.
e. Áreas de trabajo	Reconocimiento, Promoción, Protección y defensa de los derechos: Protección de derechos de niños, niñas y adolescentes Otras:
f. Público objetivo / Usuarios	Niñas, niños, adolescentes, jóvenes, sus familias y comunidades.
g. Número de trabajadores	Jornada completa: 510
h. Número de voluntarios	
j. Emite certificados con beneficios tributarios	Donaciones con Fines Sociales 19.885

1.3 Gestión		
	2025	2024
a. Ingresos Operacionales (M\$)	12.564.557	12.964.346
a.1 Privados (M\$)	Donaciones	
	Proyectos	
	Aportes y cuotas sociales	5.775.060
	Venta de bienes y servicios	
	Otros	917.343
a.2 Públicos (M\$)	Subvenciones	6.271.943
	Proyectos	
	Venta de bienes y servicios	
b. Aportes extraordinarios (M\$)		
c. Patrimonio total al cierre del ejercicio (M\$)	25.879.409	26.487.226
d. Superávit (déficit) del ejercicio (M\$)	(607.817)	4.974.903
e. Identificación de las tres principales fuentes de ingreso	Mejor Niñez-aportes de Socios-Aporte Internacional	Mejor Niñez-aportes de Socios-Aporte Internacional
f. Número total de usuarios directos	1246	1246
g. Indicador principal de gestión y su resultado	Indicador: Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad Resultado: 224 (participantes atendidos 2025) 185 (vigentes al cierre 2025)	Indicador: Asegurar que los NNAJ (Niños, Niñas Adolescentes y Jóvenes) tengan un hogar protector e igual de oportunidades

2. Información general y de contexto

2.1 Carta del máximo responsable de la organización

Durante 2025, Aldeas Infantiles SOS Chile consolidó avances orientados a garantizar el derecho de niños, niñas y adolescentes a vivir en familia y a desarrollarse en entornos seguros y protectores, fortaleciendo de manera simultánea su capacidad institucional y organizacional.

En el ámbito programático, y en coherencia con el enfoque de derechos, se promovió la participación de jóvenes mediante el **Encuentro Nacional de Juventudes**, incorporando su voz en procesos que les afectan directamente (criterio de relevancia). Asimismo, el **Taller Nacional de Salvaguarda y Protección Infantil y Juvenil** fortaleció las capacidades de liderazgo y gestión local para la prevención y respuesta ante vulneraciones, contribuyendo a la eficacia y calidad de la intervención. En esta línea, se concretó la **apertura e instalación de tres nuevos proyectos de la línea ambulatoria**, en alianza con el Estado, lo que permitió ampliar la cobertura y el alcance de la intervención.

En el ámbito organizacional, la **implementación de la Ley N.º 21.643 (Ley Karin)**, junto con la participación del 68% de las y los colaboradores en acciones formativas complementarias, contribuyó al fortalecimiento de entornos laborales seguros y coherentes con el enfoque de protección integral (criterio de coherencia). De manera complementaria, el diseño de la **Política de Compensaciones** —basado en criterios de equidad interna y competitividad externa— y la **actualización de la Política de Inclusión Laboral**, con cumplimiento sostenido de la cuota legal, fortalecieron la sostenibilidad institucional y la gestión del capital humano.

Adicionalmente, la organización recibió por **tercer año consecutivo** el reconocimiento de la **Fundación Generación Empresarial**, en la categoría de organizaciones no empresariales, lo que da cuenta del compromiso institucional con la integridad y las buenas prácticas.

En términos de cobertura, durante el año se atendió a un total de 1.567 niños, niñas, adolescentes y jóvenes, a través de dos líneas de atención: la línea ambulatoria, con diez programas operativos durante el año (ocho al cierre, debido al término de dos programas de prevención primaria en el último trimestre), y la línea de acogimiento, con siete residencias.

En su conjunto, estos avances reflejan un fortalecimiento sostenido de la organización, orientado al cumplimiento efectivo de derechos y a la mejora continua de la intervención, en línea con estándares de evaluación y gestión.

Muchas gracias a cada una y uno por elegir acompañarnos,
Jorge Patiño
Presidente Junta Directiva - Aldeas Infantiles SOS Chile

2.2 Estructura de gobierno

De Acuerdo a los Estatutos de Aldeas Infantiles SOS Chile los cargos tienen vigencia de un año

DIRECTORIO	
Nombre y RUN	Cargo
Jorge Patricio Patiño Vargas 4.666.545-7	Presidente
Camila Andrea Mata Benítez Baez 16.610.088-7	Secretaria
Alfredo Hernan Aguirre Carreño 6.052.427-0	Tesorero
Clahudett Alejandra Gomez Millar 13.723.298-7	Directora
Juan Carlos Arancibia Bastias 10.011.147-0	Director
Manuel Francisco Castañeda Uquillas 7.045.308-8	Director
Andres Valverde	Director

Jorge Rodriguez	Director
Johann Dennk	Director

2.3 Estructura operacional

- Dirección Nacional (DN) | Guiar, administrar y desarrollar a la asociación nacional, asegurando dentro del marco de la Misión, Visión y Valores el cumplimiento de las políticas organizacionales que posibiliten la entrega de servicios de calidad a NNAJ, familias y comunidades que participan de los programas, de igual manera maximizar la autosuficiencia financiera de la asociación a través de la búsqueda de la recaudación de fondos, subsidios y contribuciones de acuerdo a las normas establecidas y el potencial del país.
- Sub-Dirección Nacional (SDN) | Asesorar, coordinar y articular acciones de carácter estratégico y operativo entre la Dirección Nacional y las distintas áreas de la organización, sistematizando y analizando información relevante para el desarrollo y sostenibilidad de la Asociación Nacional; así como también contribuir al proceso de mejora de la calidad en los servicios de atención de los NNAJ participantes de los programas de AISOS Chile.
- Dirección Zonal Sur (DZS): Liderar, articular y supervisar acciones de carácter estratégico y operativo asegurando la coherencia y el alineamiento transversal entre los programas y la Oficina Nacional, sistematizando y analizando información relevante para el desarrollo y sostenibilidad programática y financiera de la Asociación Nacional de Chile. Así como contribuir al cumplimiento de la estrategia, los compromisos legales, regulatorios en el marco de la protección y restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes.
- Directores de Programas de Acogimiento | Gerenciar y coordinar todas las actividades de la Aldea y asumir la responsabilidad en el desarrollo y resultados de la Aldea Infantil. Su rol principal se encuentra en dirigir y administrar eficientemente los recursos organizacionales, la gestión presupuestaria, la coordinación y trabajo eficiente de los trabajadores bajo su dependencia, impulsando una cultura de trabajo de equipos de alto rendimiento técnico, y un servicio de calidad en términos de cuidado, reparación y protección de los Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes, en adelante, indistintamente NNAJ. Su principal foco es el desarrollo de la Aldea, las familias y sus trabajadores/as sustentado en las políticas organizacionales, Convención de los Derechos del Niño y enfoque de derecho, como también, los valores de Aldeas Infantiles SOS Chile para obtener resultados sustentables y exitosos en NNAJ.
- Direcciones Programas Ambulatorios | Planificar, ejecutar, dirigir y controlar las actividades pedagógicas, administrativas y comunitarias que se desarrollan en el Programa de Fortalecimiento Familiar a efectos de poder atender oportunamente el desarrollo de las labores orientadas a prestar un eficiente servicio a los niños, mujeres, familias y comunidad. Así como también realizar seguimiento a su equipo para verificar cumplimiento de normas legales, de calidad y seguridad establecidas.
- Líder de Planificación | Liderar y responder por la Planificación Estratégica, la ejecución y el monitoreo de todas las actividades propias del proceso de Planificación Estratégica a nivel nacional, así como realizar el monitoreo, informes, análisis estadísticos y reportes de información que permitan la evaluación y la mejora continua de todos los procesos organizacionales, acorde con las políticas y el estándar de calidad establecido. Todo lo anterior en cumplimiento de las políticas, normas y lineamientos establecidos por la organización.
- Dirección de Recursos Humanos | Asesorar a la Dirección Nacional, Junta Directiva y Directores sobre los procesos de Recursos Humanos, entregando informes y estrategias que permitan la toma de decisiones efectivas para lograr una eficiente gestión de los colaboradores, políticas salariales efectivas, alta satisfacción laboral y calidad de respuesta en todos los subprocesos del Departamento de RRHH. Todo basado en los estándares, normas, políticas y valores establecidos a nivel nacional e internacional.
- Dirección de Desarrollo de Programas | Planificar, ejecutar y evaluar a nivel nacional estrategias y lineamientos que aseguren el cumplimiento de los estándares de calidad establecidos en cada uno de los programas, diseñando indicadores y métodos efectivos para garantizar que los directores de programa den respuesta a las necesidades y complejidades técnicas, administrativas y legales de cada territorio, así como liderar que el equipo a su cargo sea un referente técnico y motivador en materia de protección de derechos. Todo en cumplimiento de las políticas de la organización y las normativas legales establecidas.
- Dirección de Recaudación de Fondos | Gestionar recursos económicos a través de tres grandes lineamientos: Corporativos, Socios individuales y Donaciones únicas. Para esto deberá liderar al equipo comercial y orientar sus gestiones en torno a los objetivos planteados, alineándolos en torno al mercado y exigencias de Aldeas SOS y velando por el cumplimiento de las metas, políticas y normativas establecidas.
- Dirección de Tecnología, Información y Comunicaciones | El Asesor Nacional de TIC es el líder de la función en la AN, debiendo asegurar los insumos adecuados y soporte de la función para la AN y una alta calidad en la ejecución e implementación de políticas, proyectos y procesos globales, continentales y regionales, adaptados al contexto nacional.

Aldeas Infantiles en Chile

Durante el año **2025**, los **servicios de Cuidado Alternativo** atendieron a un total de **224 niños, niñas, adolescentes y jóvenes**, distribuidos en los siguientes programas: **Antofagasta (35), Ciudad del Sol (26), Curicó (38), Malleco (30), Ñuñohue (34), Padre Las Casas (27), Puerto Varas (28) y Apoyo Permanente (6)**. Es importante señalar que, durante la fecha en referencia, se contó con 10 participantes sin subvención por parte del ente rector (Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia), seis en la categoría apoyo permanente y cuatro siendo sujetos de intervención, de estos últimos se concretaron 2 egresos. Este último grupo se encuentra distribuido en los siguientes programas: Antofagasta (1), Angol (1), y Padre Las Casas (2). Respecto a la línea preventiva, diez Programas ambulatorios que atendieron a 1343 Participantes Directos, de los cuales 679 pertenecen al género femenino 648 masculino y 16 cuya baja permanencia e inconstancia, no permitió registrar su género.

Programas Ambulatorios

Fortalecemos a las familias para que permanezcan unidas. Diez programas a nivel nacional se desarrollaron en diferentes localidades para prevenir la separación de niños, niñas y adolescentes de sus hogares; promover sus derechos, desarrollar el apego y así prevenir que los padres pierdan el cuidado de sus hijos e hijas.

1. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Primaria - Antofagasta
2. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Primaria – Carahue
3. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Castro
4. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Portezuelo
5. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF Ránquil
6. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF San Ignacio
7. Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria | AFT-PF San Nicolás
8. Programa de Reparación del Maltrato | PRM Ramón Cruz
9. Programa de Reparación del Maltrato | PRM Madreselvas
10. Programa de Reparación de intervención con niños institucionalizados y su preparación para la integración a una familia alternativa a la de origen | PRM Arica

Programas de Acogimiento

Programas residenciales desde Antofagasta a Temuco donde se entregan entornos protectores a niños y niña, adolescentes y jóvenes que fueron separados de sus familias de forma temporal. Trabajamos con padres y comunidades que viven a diario situaciones adversas, de desigualdad y exclusión que generan muchas veces la separación familiar. Trabajamos para que el niño/a se reintegre a su familia y comunidad lo antes posible.

1. Aldeas Infantiles SOS de Antofagasta.
2. Aldeas Infantiles SOS de Ciudad del Sol.
3. Aldeas Infantiles SOS de Ñuñohue-Santiago.
4. Aldeas Infantiles SOS de Curicó.
5. Aldeas Infantiles SOS de Angol-Malleco.
6. Aldeas Infantiles SOS de Padre Las Casas.
7. Aldeas Infantiles SOS de Puerto Varas.

2.4 Valores y/o Principios

Principios

- Niño y niña: todo niño y niña es único y respetado. Reconocemos el potencial de los niños y niñas, guiándoles y acompañándolos en su transitar por la vida independiente al ser personas que den su aporte positivo a la sociedad.
- Padre y madre: todo niño y niña necesita padres protectores y estables. Procuramos garantizar que los niños y niñas tengan una relación de confianza con un cuidador o cuidadora, basada en el amor, el respeto y la seguridad.
- Familia: todo niño y niña crece en una familia solidaria. Apoyamos a las familias para que permanezcan unidas. Si los niños y niñas no pueden crecer con su familia de origen, les apoyamos para que formen lazos afectivos en un entorno alternativo a la familia, garantizando que los hermanos y hermanas permanezcan juntos.
- Comunidad: todo niño y niña forma parte de una comunidad segura y solidaria. Ayudamos a las familias a que se vinculen con su comunidad, compartan experiencias, se apoyen entre sí y trabajen en conjunto para crear un entorno positivo en el que se desarrollen los niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

Valores

- Audacia: actuamos Siempre innovamos nuestra labor en pro de la niñez y respondemos a las distintas realidades de las comunidades locales y de cada niño y niña.
- Compromiso: cumplimos nuestras promesas Tenemos un compromiso a largo plazo con los niños, niñas y sus comunidades, al tiempo que prestamos servicios de calidad que les ayuden a triunfar en la vida.
- Confianza: creemos en cada persona Trabajamos con todos los actores involucrados con un ánimo de trabajo en equipo y confianza recíproca para lograr nuestra misión.
- Responsabilidad: somos socios fiables Somos responsables ante los niños, niñas, comunidades, socios y donantes. Nuestra mayor responsabilidad es garantizar un cuidado de calidad.

2.5 Principales actividades y proyectos

a. Actividades

Atendemos a niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de vulnerabilidad en las modalidades de cuidado alternativo. Fortalecemos a las familias para prevenir el abandono y la negligencia infantil, también, abogamos por los derechos de todos los niños y niñas sin cuidado familiar o en riesgo de perderlo, así como por el apoyo a las familias en su rol de cuidado y protección

b. Proyectos de la organización (público o privado)

NOMBRE DEL PROYECTO	1.- Aldeas Infantiles SOS Antofagasta
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos.
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes Vigentes al cierre de 2025: 32 (25 hombres; 5 mujeres; 2 otro) b) Participantes Atendidos: 35 c) Plazas Convenidas con el SPE: 18

Actividades realizadas	a) 100% Atención a 1 Participante sin Subvención del SPE b) 100% Atención a 11 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresaron durante el período (principal motivo: víctima de maltrato físico grave). c) 100% Gestión de 3 egresos de niños, niñas y adolescentes (dos por reunificación familiar o con adulto significativo y 1 por vida independiente). d) 100% de trabajadores del proyecto residencial con capacitación acreditada en el período 2025, en los temas establecidos en las orientaciones técnicas. e) 100% de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período 2025, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. f) 100% de características referidas a espacio y equipamiento cumplidas por la residencia, en el período 2025, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. g) 100% de participantes (niños, niñas, adolescentes y jóvenes) que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período 2025. h) 100% de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones, en el período 2025. i) 100% de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo, realizadas para la reparación de la vida independiente, en el período 2025.
Resultados obtenidos	a) 100% Egresos por Reunificación Familiar: 2 b) 100% Egresos por Vida Independiente: 1 c) 100% Participantes Vigentes al cierre de 2025: 30 d) 100% Participantes Vigentes, estudiando y trabajando: 1 e) 100% Participantes en Educación Superior: 2 f) 100% Participantes en FF.AA.: 1
Lugar geográfico de ejecución	Av. Argentina 2149, Antofagasta, Antofagasta
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	2.- Aldeas Infantiles SOS Ciudad del Sol
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
Número de usuarios directos alcanzados	a) 100% Participantes Vigentes al cierre de 2025: 23 (15 hombres; 8 mujeres) b) 100% Participantes Atendidos: 26 c) 100% Plazas Convenidas con el SPE: 20
Actividades realizadas	a) 100% Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b) 100% Atención a 5 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: Víctima de Negligencia Grave). c) 100% Gestión de 3 egresos de niños, niñas y adolescentes (motivos: vida independiente, reunificación familiar o con adulto significativo).

Resultados obtenidos	a) ☒ Egresos por Vida Independiente: 1 b) ☒ Egresos por Reunificación Familiar: 1 c) ☒ Participantes Estudiando: 18 d) ☒ Participantes que estudian y trabajan: 4 e) ☒ Participantes en Educación Superior: 5 f) ☒ Participantes Empleados: 4
Lugar geográfico de ejecución	Avenida El Retiro 940, Quilpué, Valparaíso
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	3.- Aldeas Infantiles SOS Ñuñohue
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes Vigentes al cierre de 2025: 26 (24 hombres, 2 mujeres) b) ☒ Participantes Atendidos: 34 c) ☒ Plazas Convenidas con el SPE: 20
Actividades realizadas	a) ☒ Atención a 0 Participantes sin Subvención del SPE b) ☒ Atención a 9 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave y víctima de maltrato físico grave). c) ☒ Gestión de 8 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: vida independiente).
Resultados obtenidos	a) ☒ Egresos por reunificación familiar: 1 b) ☒ Egresos por vida Independiente: 6 c) ☒ Participantes Estudiando: 23 d) ☒ Participantes en Educación Superior: 1 e) ☒ Participantes Empleados: 1
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	4.-Aldeas Infantiles SOS Curicó
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes Vigentes al cierre de 2025: 32 (22 hombres; 10 mujeres) b) ☒ Participantes Atendidos: 38 c) ☒ Plazas Convenidas con el SPE: 20

Actividades realizadas	a) 100% Atención a 0 Participante sin Subvención del SPE b) 100% Atención a 9 niños, niñas, adolescentes y jóvenes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) 100% Gestión de 6 egresos de niños, niñas, adolescentes y jóvenes (motivos: vida independiente, reunificación familiar o con adulto significativo). d) 100% de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período t, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. e) 100% de características referidas a espacio y equipamiento cumplidas por la residencia, en el período t, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. f) 95% de niños, niñas y adolescentes que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período t. g) 83% de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo anexo realizadas para la reparación de la vida independiente, en el período t. h) 100% de niños, niñas o adolescentes con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones, en el período t. i) 95% de NNA que cumplen con el 80% del PII en el período.
Resultados obtenidos	a) 100% Egresos por reunificación familiar: 2 b) 100% Egresos por vida Independiente: 2 c) 100% Participantes Estudiando: 30 d) 100% Participantes en Educación Superior: 4 e) 100% Participantes Empleados: 2
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	5.-Aldeas Infantiles SOS Malleco
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	a) 100% Participantes Vigentes al cierre de 2025: 22 (15 hombres; 7 mujeres) b) 100% Participantes Atendidos: 30 c) 100% Plazas Convenidas con el SPE: 20

Actividades realizadas	a) 100% Atención a 1 Participante sin Subvención del SPE b) 100% Atención a 5 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: protección según orden del tribunal). c) 100% Gestión de 8 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar con adulto significativo y vida independiente). d) 88% de familias que fortalecen o fortalecieron sus competencias parentales. e) 100% de jóvenes, sin posibilidad de reinserción familiar, son autosuficientes al finalizar el cuidado alternativo. f) 100% de familias que identifican los factores de riesgo y vulneraciones que generan motivo de ingreso. g) 83% de familias que identifican las necesidades de los NNAJ. h) 88% de familias que adquieren o adquirieron herramientas para el fortalecimiento de sus competencias i) 76% de NNAJ que logran expresar sus necesidades y resignifican su historia de vida. j) 83% de NNAJ que identifican factores de riesgo y factores protectores (internos y externos) k) 100% de jóvenes que identifican las redes de apoyo del intersector. l) 100% de adolescentes (14 a 17 años) y jóvenes (18 años o más) que realizan de forma autónoma trámites. m) 100% de jóvenes que desarrollan o desarrollaron herramientas para su autonomía progresiva.
Resultados obtenidos	a) 100% Egresos por reunificación familiar: 2 b) 100% Egresos por vida Independiente: 5 c) 100% Participantes Estudiando: 20 d) 100% Participantes en Educación Superior: 4 e) 100% Participantes Empleados: 1
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	6.- Aldeas Infantiles SOS Padre Las Casas
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad.
Número de usuarios directos alcanzados	a) 100% Participantes Vigentes al cierre de 2015: 21 (8 hombres; 13 mujeres) b) 100% Participantes Atendidos: 27 c) 100% Plazas Convenidas con el SPE: 20
Actividades realizadas	a) 100% Atención a 2 Participante sin Subvención del SPE b) 100% Atención a 4 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) 100% Gestión de 6 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: reunificación familiar o con adulto significativo).

Resultados obtenidos	a) ☒ Egresos por reunificación familiar: 4 b) ☒ Egresos por vida Independiente: 1 c) ☒ Participantes Estudiando: 20 d) ☒ Participantes en Educación Superior: 4 e) ☒ Participantes Empleados: 1 f) ☒ 100% de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo 2025 en los temas establecidos en las orientaciones técnicas. g) ☒ 100% de niños, niñas y adolescentes que egresan en el periodo 2025, con familias fortalecidas y habilitadas para el ejercicio de las funciones de cuidado y protección. h) ☒ 100% de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período 2025, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. i) ☒ 100% de características referidas a espacio y equipamiento cumplidas por la residencia, en el período t, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. j) ☒ 100% de niños, niñas y adolescentes que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período 2025. k) ☒ 91% de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo anexo realizadas para la reparación de la vida independiente
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	7.- Aldeas Infantiles SOS Puerto Varas
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes Vigentes al cierre de 2025: 23 (8 hombres; 13 mujeres) b) ☒ Participantes Atendidos: 28 c) ☒ Plazas Convenidas con el SPE: 20
Actividades realizadas	a) ☒ Atención a 0 Participante sin Subvención del SPE b) ☒ Atención a 3 niños, niñas y adolescentes que ingresaron durante el período (Principal motivo: víctima de negligencia grave). c) ☒ Gestión de 5 egresos de niños, niñas y adolescentes (Principal motivo: vida independiente).

Resultados obtenidos	a) ☒ Egresos por reunificación familiar: 1 b) ☒ Egresos por vida Independiente: 3 c) ☒ Participantes Estudiando: 19 d) ☒ Participantes en Educación Superior: 3 e) ☒ Participantes Empleados: 2 f) ☒ 100% de trabajadores(as) del proyecto residencial con capacitación acreditada en el periodo 2025 en los temas establecidos en las orientaciones técnicas. g) ☒ 100% de características referidas a ubicación, estado de la infraestructura, condiciones ambientales y sanitarias con las que la residencia cumple, en el período 2025, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. h) ☒ 100% de características referidas a espacio y equipamiento cumplidas por la residencia, en el período 2025, de acuerdo con lo establecido en las orientaciones y bases técnicas. i) ☒ 100% de niños, niñas y adolescentes que acceden a las prestaciones de las redes locales de Salud y Educación, en el período 2025. j) ☒ 100% de niños, niñas o adolescentes con acciones mínimas realizadas para la resignificación de las graves vulneraciones, en el período 2025. k) ☒ 88% de familias con acciones mínimas de intervención realizadas para el fortalecimiento de los roles parentales/marentales, en el período t. l) ☒ 94% de jóvenes y adolescentes con acciones mínimas según protocolo anexo realizadas para la reparación de la vida independiente, en el período
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	8.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria AFT-PF Castro
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes atendidos durante el 2025: 151 (73 hombres; 78 mujeres) b) ☒ Participantes vigentes al cierre de 2025: 107 c) ☒ Participantes ingresados durante el 2025: 71 (Principal motivo: Testigo de violencia intrafamiliar moderada). d) ☒ Participantes egresados durante el 2025: 44 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención)
Actividades realizadas	a) ☒ Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) ☒ Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) ☒ Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) ☒ Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.

Resultados obtenidos	a) 90% de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año 2025 con cumplimiento de al menos el 80% del Plan. b) 90% de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año 2025 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. c) 98% de niños/as y adolescentes que participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. d) 97% de niños/as y adolescentes cuyas familias participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. e) 77% niños/as o adolescentes y 83% de familias atendidas que participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2025. f) 100% de niños/as, adolescentes y sus familias que cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	9.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria AFT-PF Portezuelo
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes atendidos durante el 2025: 214 (108 hombres; 106 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2025: 104 (Principal motivo: Víctima-testigo de violencia intrafamiliar de leve a moderada). c) Participantes egresados durante el 2025: 94 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) Participantes vigentes al cierre de 2025: 120
Actividades realizadas	los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios

Resultados obtenidos	a) 90% de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año 2025 con cumplimiento de al menos el 80% del Plan. b) 90% de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año 2025 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. c) 99% de niños/as y adolescentes que participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. d) 99% de niños/as y adolescentes cuyas familias participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. e) 99% de niños/as, adolescentes y sus familias que cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	10.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria AFT-PF Ránquil
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes atendidos durante el 2025: 221 (95 hombres; 84 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2025: 101 (Principal motivo: Víctima de negligencia grave). c) Participantes egresados durante el 2025: 101 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) Participantes vigentes al cierre de 2025: 120
Actividades realizadas	a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.

Resultados obtenidos	a) 91% de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año 2025 con cumplimiento de al menos el 80% del Plan. b) 90% de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año 2025 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. c) 100% de niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. d) 100% de las familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. e) 44% de niños/as o adolescentes y 24% de familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2025. f) 100% niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	11.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria AFT-PF San Ignacio
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes atendidos durante el 2025: 187 (92 hombres; 95 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2025: 87 (Principal motivo: Víctima de negligencia leve-moderada). c) Participantes egresados durante el 2025: 66 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) Participantes vigentes al cierre de 2025: 121
Actividades realizadas	a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.

Resultados obtenidos	a) 80% de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año 2025 con cumplimiento de al menos el 80% del Plan. b) 80% de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año 2025 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. c) 99% niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. d) 100% de familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. e) 64% de niños/as o adolescentes y 65% de familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el año 2024. f) 100% niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	12.- Programa de Fortalecimiento Familiar de Prevención Secundaria AFT-PF San Nicolás
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir a la interrupción y resignificación de las experiencias de violencia que han vivido los niños/as y adolescentes en sus contextos familiares evitando su cronificación
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes atendidos durante el 2025: 125 (65 hombres; 60 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2025: 47 (Principal motivo: Víctima de negligencia leve-moderada). c) Participantes egresados durante el 2025: 45 (Principal motivo: Tribunal decreta egreso por derivación) d) Participantes vigentes al cierre de 2025: 80
Actividades realizadas	a) Procesos terapéuticos para el abordaje de las experiencias de violencias de los niños/as y adolescentes que permitan el desarrollo de su agencia personal. b) Fortalecimiento de la parentalidad reflexiva con padres, madres y quienes desempeñen la función cuidadora a través de procesos de acompañamiento terapéutico, considerando sus trayectorias vitales y contextos territoriales. c) Fortalecimiento de los recursos y factores protectores del niño/a o adolescente que han sufrido situaciones de violencia y, de su familia. d) Fortalecimiento de la vinculación del niño/a o adolescente y su familia con redes de apoyo, favoreciendo las prácticas de crianza, a través de la articulación de soportes intersectoriales y comunitarios.

Resultados obtenidos	a) 62% Porcentaje de niños/as y adolescentes egresados del Programa en año 2025 con cumplimiento de al menos el 80% del Plan. b) 62% de niños/as y adolescentes atendidos en el Programa, con cumplimiento de al menos el 80% de los objetivos Plan de Intervención en el año 2025 y sin reingreso en los 12 meses siguientes al Sistema de Protección Especializada. c) 94% de niños/as y adolescentes participan a lo menos del 80% de las Sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con el NNA establecidas en el Plan de Intervención. d) 94% de las familias de niños/as y adolescentes participan del 90% de las sesiones asociadas al componente de intervención terapéutica con la familia establecidas en el Plan de Intervención. e) 48% de niños/as o adolescentes y 44% familias atendidas, participan de al menos el 80% de los Talleres de Desarrollo de Recursos establecidos en el PII-U para el segundo semestre del año 2024. f) 100% de niños/as, adolescentes y sus familias, cuentan con el 100% de las prestaciones asociadas a la activación de soportes intersectoriales y comunitarios establecidos en el Plan de Intervención.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	13.- Programa de protección especializada en maltrato y abuso sexual grave PRM Madreselvas
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil
Número de usuarios directos alcanzados	a) Participantes atendidos durante el 2025: 16 (6 hombres; 10 mujeres) b) Participantes ingresados durante el 2025: 16 (Principal motivo: Víctima testigo de violencia intrafamiliar grave, víctima de abuso sexual). c) Participantes egresados durante el 2025: 0 d) Participantes vigentes al cierre de 2025: 16
Actividades realizadas	a) Este programa inició a partir de 1 de diciembre de 2025, por lo que dentro de sus principales actividades se encontró la instalación del equipo, la recepción de la documentación de los participantes y las primeras atenciones.
Resultados obtenidos	a) Instalación del programa. b) Recepción de los primeros 16 de 80 casos pactados para la cobertura
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	14.- Programa de protección especializada en maltrato y abuso sexual grave PRM Ramón Cruz
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos

Objetivos del proyecto	Contribuir al proceso reparatorio del niño, niña o adolescente que ha sufrido maltrato físico o psicológico grave, constitutivo de delito y/o agresión sexual infantil
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes atendidos durante el 2025: 177 (77 hombres; 100 mujeres) b) ☒ Participantes ingresados durante el 2025: 177 (Principal motivo: Víctima testigo de violencia intrafamiliar grave, víctima de abuso sexual). c) ☒ Participantes egresados durante el 2025: 3 (Tribunal decreta egreso por término de la intervención) d) ☒ Participantes vigentes al cierre de 2025: 174
Actividades realizadas	a) ☒ Este programa inició a partir de 1 de noviembre de 2025, por lo que dentro de sus principales actividades se encontró la instalación del equipo, la recepción de la documentación de los participantes y las primeras atenciones.
Resultados obtenidos	a) ☒ Instalación del programa. b) ☒ Recepción de los primeros 177 casos de una cobertura pactada de 175 participantes. c) ☒ Egreso de 3 casos por decreto del tribunal.
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	15.- Programa de intervención con niños/as institucionalizados, y su preparación para la integración a familia alternativa a la de origen PRI Arica
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (SPE) -Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños y niñas susceptibles de ser adoptados o ya adoptados, que permanecen en el sistema de cuidado alternativo, y con los adoptantes.
Objetivos del proyecto	Desarrollar acciones de intervención terapéutica pre y post adoptiva con niños, niñas y adolescentes declarados (o próximos a ser declarados) susceptibles de ser adoptados o ya adoptados, que permanecen en el sistema de cuidado alternativo, y con los adoptantes, favoreciendo los procesos de integración familiar, el desempeño de la parentalidad adoptiva y la resolución de conflictos asociados a la adopción, según corresponda, mediante intervenciones especializadas
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes atendidos durante el 2025: 12(8 hombres; 4 mujeres) b) ☒ Participantes ingresados durante el 2025: 12 (Principal motivo: protección según orden del tribunal). c) ☒ Participantes egresados durante el 2025: 0 d) ☒ Participantes vigentes al cierre de 2025: 12
Actividades realizadas	a) ☒ Este programa inició a partir de 1 de diciembre de 2025, por lo que dentro de sus principales actividades se encontró la instalación del equipo, la recepción de la documentación de los participantes y las primeras atenciones
Resultados obtenidos	a) ☒ Instalación del programa. b) ☒ Recepción de los primeros 12 casos de una cobertura pactada de 17 participantes
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	16.- Fortalecimiento Familiar Antofagasta
----------------------------	---

Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Prevenir la pérdida de cuidado parental en niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que permitan reducir o evitar situaciones de riesgo, y que contribuyan al empoderamiento familiar y socio comunitario de los territorios que habitan.
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes atendidos durante el 2025: 149
Actividades realizadas	• ☒ Proyecto de participación efectiva y autonomía progresiva (orientado a NNA). • ☒ Empoderamiento parental (orientado a la familia). • ☒ Promoción y empoderamiento comunitario (orientado a la comunidad). • ☒ Alianzas, incidencia e innovación
Resultados obtenidos	
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

NOMBRE DEL PROYECTO	17.- Fortalecimiento Familiar Carahue
Monto total del proyecto \$M	0
Patrocinador/financista	Aporte Socios-Aporte Internacional
Público Objetivo / Usuarios	Niños Niñas adolescentes y Jóvenes vulnerados en sus derechos
Objetivos del proyecto	Prevenir la pérdida de cuidado parental en niños, niñas y adolescentes, mediante acciones que permitan reducir o evitar situaciones de riesgo, y que contribuyan al empoderamiento familiar y socio comunitario de los territorios que habitan
Número de usuarios directos alcanzados	a) ☒ Participantes atendidos durante el 2025: 91
Actividades realizadas	a) ☒ Proyecto de participación efectiva y autonomía progresiva (orientado a NNA). b) ☒ Empoderamiento parental (orientado a la familia). c) ☒ Promoción y empoderamiento comunitario (orientado a la comunidad). d) ☒ Alianzas, incidencia e innovación
Resultados obtenidos	
Lugar geográfico de ejecución	
¿Concluido al cierre del ejercicio?	Sí

2.6 Identificación e involucramiento con Grupos de interés

Grupo de interés	Forma de relacionamiento
------------------	--------------------------

Servicio Nacional de Protección Especializada a la Niñez y Adolescencia (Mesa de Residencia)	Integramos la coordinación de la mesa, que implica contacto permanente y reuniones de trabajo entre las integrantes de la coordinación; Difusión de informaciones de interés a la Mesa y seguimiento al trabajo de las comisiones, cuando las hay, agenda de reuniones con autoridades (lobby), preparación de minutas técnicas para la incidencia, entre otras tareas. Logros 2025: • Coordinación permanente con el SPE para abordar las distintas situaciones que afectan el funcionamiento de los programas de Acogimiento Residencial. • Acciones de incidencia - Reuniones con autoridades: Subsecretaría de la niñez. Dirección nacional del SPE, Senado. • Integramos la coordinación de la mesa, que implica contacto permanente y reuniones de trabajo entre las integrantes de la coordinación; Difusión de informaciones de interés a la Mesa y seguimiento al trabajo de las comisiones, cuando las hay, agenda de reuniones con autoridades (lobby), preparación de minutas técnicas para la incidencia, entre otras tareas.
Consejo de la Sociedad Civil (COSOC)	• Consejera del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de la Niñez (mayo 2023) y del Servicio de Protección Especializada (inicia en diciembre 2023), electa por los pares, vía votación. Cargo que dura 2 años. Logros 2025: • Participación en las sesiones de ambos consejos. • Mesa de infancia de la comunidad de organizaciones solidarias RM (COS): • Participación en las acciones relacionados con el sistema de cuidados. • Participación en diversas acciones de incidencia con actores del Estado.
Bloque por la Infancia	Una de las mayores coaliciones unidas por un objetivo común.
Asociación gremial de instituciones de infancia y adolescencia (AINFA)	En el 2025 el trabajo estuvo focalizado en abordar con el Servicio de protección especializado los diversos problemas administrativos y normativos, en el marco del trabajo de las 4 redes.
Pacto Niñez	Participación en el núcleo de políticas públicas: compromiso x la niñez de alcaldes en proceso electoral.
Red Latinoamericana de Egresados http://redegresadoslatam.org/	Sus objetivos son gestionar investigaciones para conocer la realidad de los egresados del sistema de protección; incidir en políticas públicas para contribuir en la mejora de estructuras sociales y legales de los egresados del sistema de protección e impulsar la participación juvenil, generando redes de vinculación y acercamiento entre egresadas/os del sistema de protección y la sociedad en su conjunto. Participación en las reuniones regulares de la red y en acciones convocados por la secretaria ejecutiva

2.7 Prácticas relacionadas con la evaluación y medición de la satisfacción de los usuarios

Cuidado Alternativo

Se realizó la encuesta de satisfacción usuaria, dirigidas a todos los participantes de los programas de cuidado alternativo junto a sus familias. En donde se evaluaron los siguientes aspectos:

1.- Evaluación del espacio residencial, 2.- Alimentación y Salud, 3.- Seguridad respecto a su entorno, 4.- Recreación y tiempo libre, 5.- Afectividad consciente, 6.- Vinculación Familiar, 7.- Participación ciudadana, 8.- Relación con pares AISOS, 9 Educación y empleo en el caso de la comunidad juvenil.

Prevención

Taller Nacional de Salvaguarda Infantil Juvenil, genera un espacio intencionado de encuentro entre los equipos de salvaguarda, con el fin de impulsar sinergias que contribuyan a un fin común desde la perspectiva de la protección y salvaguarda infantil juvenil que fortalezca el desarrollo de capacidades de los equipos y la calidad del cuidado en los servicios de la organización.

Durante el 2025, los principales temas transversales desarrollados fueron: La reflexión y comprensión sobre los marcos federativos, reglamentos y sus respectivos procesos de implementación en alineación con la legislación Nacional; la comprensión del marco neurobiológico del trauma y su impacto en el desarrollo infantil desde la perspectiva del apego; estrategias de intervención sistémica para el abordaje del trauma y herramientas prácticas de intervención terapéutica; el desarrollo de competencias profesionales para el trabajo con familias desde una perspectiva contextual relacional con foco preventivo, y, la identificación de nudos críticos, brechas y desafíos comunes con respecto a los programas, en relación con la salvaguarda infantil y juvenil en el contexto local actual.

Encuentro Nacional de Jóvenes 2025 en CEFORMA. Este hito constituye un espacio de encuentro donde jóvenes de diversos programas comparten sus experiencias de participación local y reflexionan sobre el ejercicio de sus derechos. Durante la jornada, los asistentes participaron en talleres deportivos, de cocina y de talentos, además de una instancia patrimonial enfocada en la ciudadanía. A su vez, se incorporaron jóvenes de los programas de Acompañamiento Familiar Territorial – Prevención Focalizada (AFT-PF) de Chiloé y Chillán, integrándose nuevos relatos y realidades cotidianas, permitiendo conocer cómo perciben las intervenciones y el trabajo que realizan los programas en sus respectivos territorios

2.8 Participación en redes y coordinación con otros actores

Participamos en el Bloque por la Infancia e integramos su vocería, como parte de una coalición transversal orientada a la incidencia en política pública, especialmente en reglamentos e implementación de la Ley de Garantía y Protección Integral de los Derechos de la Niñez y Adolescencia.

Asimismo, participamos en la Mesa de Residencias y en su coordinación, promoviendo la incidencia ante el Servicio de Protección Especializada para fortalecer la línea de acogimiento residencial, junto con el intercambio de experiencias y buenas prácticas.

Fuimos parte de la Red de Instituciones de Egresados, contribuyendo a mejorar la calidad de vida de jóvenes en preparación para la vida independiente mediante acciones de incidencia. En esta línea, colaboramos con la Red Egresada e integramos la Red Latinoamericana de Egresados (<https://www.redegresadoslatam.org/>).

También participamos en la Comunidad de Organizaciones Solidarias, en las mesas de infancia de las regiones Metropolitana y de La Araucanía y en sus comisiones de trabajo, lo que facilitó la coordinación con otras organizaciones y el acceso a oportunidades de desarrollo para nuestros equipos.

Adicionalmente, fuimos parte de AINFA, asociación gremial de OCAS orientada a promover la eficiencia y desarrollo de la labor de sus asociados en la ejecución de programas y proyectos.

Finalmente, participamos en Pacto Niñez, iniciativa conformada en 2022 que reúne a más de 90 organizaciones de la sociedad civil para fortalecer la incidencia en el ámbito de la infancia.

2.9 Reclamos o Incidentes

En esta materia, la organización siguió los lineamientos establecidos por la Federación, complementados con procedimientos internos acordes a la legislación nacional. En este marco, contamos con un equipo integrado de salvaguarda, conformado por las áreas de Personas, Programas (infantil y juvenil) y Administración de Activos.

Este sistema se complementó con el Modelo de Prevención del Delito de AISOS Chile, orientado a la prevención de los delitos exigidos por la normativa vigente —especialmente aquellos que afectan a niños, niñas y adolescentes (NNA) y a los fondos públicos y privados—, incorporando además delitos que pudieran afectar a las y los colaboradores.

Para abordar estos ámbitos, se definieron tres líneas de acción: la implementación de la Política de Salvaguarda y Protección Infantil y Juvenil; la Auditoría Integral; y la aplicación del Protocolo de Denuncia y Respuesta.

Adicionalmente, la organización contó con una Comisión de Ética, responsable de resguardar la aplicación de los principios éticos institucionales y de actuar ante situaciones que pudieran implicar transgresiones legales con connotación ética.

En este contexto, la organización dispuso de los siguientes instrumentos:

- **Código de Conducta:** protocolo que regula el comportamiento de las y los colaboradores en relación con sus responsabilidades y principios éticos, respecto de los NNA, sus pares y el ejercicio de sus funciones.
- **Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad:** documento que establece las obligaciones y prohibiciones que rigen a todas las personas colaboradoras en el desempeño de sus funciones y su permanencia en la organización.
- **Política de Salvaguarda Infantil y Juvenil:** define los estándares mínimos exigidos a todas las personas y entidades que trabajan para Aldeas Infantiles SOS, o en su nombre, para garantizar la seguridad y el bienestar de los NNA. Incluye el Reglamento de Gestión de Conductas Indebidas, el Reglamento de Investigación de Conductas Indebidas, el Reglamento sobre Conductas Sexuales Inapropiadas y el Reglamento de Salvaguarda Infantil y Juvenil.
- **Protocolo de Investigaciones Internas:** establece lineamientos y procedimientos para asegurar el cumplimiento del Código de Conducta, incluyendo la ruta de denuncia y respuesta ante vulneraciones, en concordancia con la normativa nacional.
- **Manual de Procedimientos:** compendio que estandariza la ejecución de procesos y operaciones, contribuyendo al adecuado desarrollo administrativo y al fortalecimiento del control interno.

En relación con reclamos e incidentes, se mantuvo un protocolo nacional de reporte y respuesta, adaptado a cada servicio y territorio, que abordó las denuncias de desprotección hacia NNAJ participantes de los programas. Estas pudieron ser presentadas por los propios NNAJ, sus familias o las comunidades, y fueron gestionadas conforme a dicho protocolo, en complemento con los procedimientos legales vigentes para hechos eventualmente constitutivos de delito.

Los canales habilitados para la recepción de denuncias incluyeron: la revelación directa en los programas; buzones confidenciales; entrevistas con equipos; contacto vía correo electrónico o telefónico con el área de Desarrollo de Programas de la Oficina Nacional y/o con el Punto Focal Nacional de Salvaguarda; además del canal anónimo institucional (te.escuchamos@aldeasinfantiles.cl).

En lo referido a las y los colaboradores, durante 2025 las denuncias y reclamos fueron tramitados conforme a la Ley N° 21.643 (Ley Karin), resguardando el debido proceso y la confidencialidad. Los casos no generaron impactos relevantes en el prestigio institucional y fueron abordados oportunamente mediante medidas de investigación y corrección. Al cierre del período, todos se encontraban concluidos o debidamente gestionados, sin contingencias legales pendientes.

La organización contó, además, con un protocolo formal y vigente para la prevención, denuncia e investigación de conductas de acoso y violencia en el trabajo, el cual fue aplicado de manera efectiva durante el año.

2.10 Prácticas de gestión ambiental

Aldeas Infantiles SOS Chile no realiza gestiones relacionadas con la temática del Medio Ambiente.

3. Información de desempeño

3.1 Objetivos e indicadores de gestión

OBJETIVO GENERAL

Objetivo general	Indicador principal de gestión	Meta	Resultado
Contribuir a la restitución de derechos de niños, niñas y adolescentes gravemente vulnerados, mediante una intervención residencial transitoria, desarrollada bajo estándares mínimos de calidad	Número de niños, niñas y jóvenes en Cuidado Alternativo	198	224 (participantes atendidos 2025) 185 (vigentes al cierre 2025)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Objetivo específico	Indicador	Meta	Resultado
Liderar el movimiento de cuidado infantil más eficaz, para asegurarnos de que ningún NNAJ deba crecer solo	Talleres asistidos/Total Talleres	100%	• 171 cursos, 970 horas, 3.121 inscripciones; 2.708 asistencias (86%). • Franquicia SENCE: uso del 100% de excedentes; ejecución de \$46.567.290 en 15 cursos. • SOS Virtual: 44,4% de participación; 829 inscripciones en 52 cursos; 515 aprobaciones (62% de participación efectiva). • Curso "Modelo Vincular" presencial (franquicia SENCE): 203 participantes, 188 lo calificaron como muy bueno.
Mantener en 100% la ocupación de plazas establecidas en los Convenios de subvención del Servicio de Protección Especializada.	Plazas adjudicadas/Plazas licitadas	100%	100% Durante el año 2025 se conservó la adjudicación de las siete licitaciones de los proyectos residenciales con proyección de continuidad. Durante el año 2025 se conservó la adjudicación de las cinco licitaciones de los proyectos ambulatorios con proyección de continuidad. Durante el 2025 se adjudicaron tres nuevos proyectos ambulatorios: 2 Programas de protección especializada en maltrato y abuso sexual grave (PRM) y 1 Programa de intervención con niños/as institucionalizados, y su preparación para la integración a familia alternativa a la de origen (PRI).

3.2 Indicadores financieros

CUADRO DE INDICADORES FINANCIEROS

a. Ingresos Operacionales (en M\$)	2025	2024
- Con restricciones		
- Sin restricciones	12.564.557	12.964.346
TOTAL DE INGRESOS OPERACIONALES	12.564.557	12.964.346

b. Origen de los ingresos operacionales:	2025	2024
$\frac{\text{Ingresos provenientes del extranjero}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	5.0 %	7.0 %

c. Otros indicadores relevantes:	2025	2024
$\frac{\text{Donaciones acogidas a beneficio tributario(i)}}{\text{Total de ingresos operacionales}} \times 100$	44.0 %	42.0 %
$\frac{\text{Gastos de dirección y administración(ii)}}{\text{Total costos operacionales}} \times 100$	16.38 %	15.06 %
$\frac{\text{Remuneración principales ejecutivos(iii)}}{\text{Total remuneraciones}} \times 100$	5.0 %	5.0 %

4. Estados Financieros

4.1 Estado de situación financiera (Balance General)

31 de diciembre de 2024 y 2025

ACTIVOS	Nota	2025 M\$	2024 M\$	PASIVOS Y PATRIMONIO	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Circulante				Corto plazo			
4.11.1 Efectivo y efectivo equivalente		8.177.875	8.798.789	4.21.1 Obligación con bancos e instituciones financieras		409.635	399.633
4.11.2 Inversiones temporales		1.183.871	1.146.073	4.21.2 Cuentas por Pagar			
4.11.3 Cuentas por cobrar (neto)				4.21.2.1 Proveedores			
4.11.3.1 Donaciones por recibir				4.21.2.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.11.3.2 Subvenciones por recibir				4.21.2.3 Varios acreedores			
4.11.3.3 Cuotas sociales por cobrar				4.21.3 Fondos recibidos para proyectos			
4.11.3.4 Por cobrar a personas y entidades relacionadas		231.886	698.088	4.21.4 Otros pasivos			
4.11.3.5 Varios deudores				4.21.4.1 Impuesto a la Renta por Pagar			
4.11.4 Otros activos circulantes				4.21.4.2 Retenciones			
4.11.4.1 Existencias		87.601	29.720	4.21.4.3 Provisiones		635.501	621.887
4.11.4.2 Impuestos por recuperar				4.21.4.4 Ingresos percibidos por adelantado			
4.11.4.3 Gastos pagados por anticipado				4.21.4.5 Otros			
4.11.4.4 Otros		50.000	40.000	4.21.0 Total Pasivo a Corto Plazo		1.045.136	1.021.520
4.11.5 Activos circulantes con							
4.11.0 Total Activo Circulante		9.731.233	10.712.670				
Activo Fijo				Largo Plazo			
4.12.1 Terrenos		11.105.25	11.105.25	4.22.1 Obligaciones con bancos e instituciones financieras			
4.12.2 Construcciones		14.344.54	13.246.18	4.22.2 Fondos recibidos para proyectos			
4.12.3 Muebles y útiles		1.662.988	1.583.198	4.22.3 Acreedores a largo plazo			
4.12.4 Vehículos		874.517	900.517	4.22.3.1 Préstamos de terceros			
4.12.5 Otros activos fijos				4.22.3.2 Por pagar a personas y entidades relacionadas			
4.12.6 (-) Depreciación acumulada		(9.573.52)	(8.885.31)	4.22.4 Provisiones		663.065	651.266
4.12.7 Activos fijos con restricciones				4.22.5 Otros pasivos a largo plazo		557.398	502.496
4.12.8 Activos fijos reservados (neto)				4.22.0 Total Pasivo a Largo Plazo		1.220.463	1.153.762
4.12.0 Total Activo Fijo Neto		18.413.775	17.949.838				
Otros Activos				4.20.0 TOTAL PASIVOS		2.265.599	2.175.282
4.13.1 Inversiones financieras							
4.13.2 Otros activos con restricciones				PATRIMONIO			
4.13.3 Otros activos reservados				4.31.1 Sin restricciones (libre disponibilidad)		25.879.40	26.487.22
4.13.0 Total Otros Activos		0	0	4.31.2 Reservado para fines específicos			
				4.31.3 Restringido			
4.10.0 TOTAL ACTIVOS		28.145.008	28.662.508	4.31.0 TOTAL PATRIMONIO		25.879.409	26.487.226
				4.30.0 TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO		28.145.008	28.662.508

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.2 Estado de Actividades

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Ingresos Operacionales			
Privados			
4.40.1.1 Donaciones			
4.40.1.2 Proyectos			
4.40.1.3 Aportes y cuotas sociales		6.062.467	5.775.060
4.40.1.4 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.5 Otros		693.658	917.343
Estatales			
4.40.1.6 Subvenciones		5.808.432	6.271.943
4.40.1.7 Proyectos			
4.40.1.8 Venta de bienes y servicios			
4.40.1.9 Otros			
4.40.0 Total Ingresos Operacionales		12.564.557	12.964.346
Gastos Operacionales			
4.50.1 Costo de remuneraciones		7.786.976	8.256.275
4.50.2 Gastos de actividades operacionales		3.685.313	4.108.056
4.50.3 Gastos de dirección y administración		2.383.802	2.314.970
4.50.4 Depreciación		693.657	696.097
4.50.5 Castigo de incobrables			
4.50.6 Costo directo venta de bienes y servicios			
4.50.7 Otros costos de proyectos específicos			
4.50.7 Otros costos operacionales			
4.50.0 Total Costos Operacionales		14.549.748	15.375.398
4.60.0 Superávit (Déficit) Operacional		(1.985.191)	(2.411.052)
Ingresos No Operacionales			
4.71.1 Renta de inversiones		383.463	579.483
4.71.2 Ganancia en venta de activos			
4.71.3 Indemnización seguros			
4.71.4 Otros ingresos no operacionales		1.024.737	11.243.917
4.71.0 Total Ingresos No Operacionales		1.408.200	11.823.400
Egresos No Operacionales			
4.72.1 Gastos financieros		8.441	2.621
4.72.2 Pérdida en venta de activos		22.385	4.434.824
4.72.3 Pérdida por siniestros			
4.72.4 Otros gastos no operacionales			
4.72.0 Total Egresos No Operacionales		30.826	4.437.445
4.70.0 Superávit (Déficit) No Operacional		1.377.374	7.385.955
4.80.1 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) ANTES DE IMPUESTOS Y PARTIDAS		(607.817)	4.974.903
4.80.2 Impuesto a la renta			
4.80.3 Aportes extraordinarios			
4.80.0 SUPERÁVIT / (DÉFICIT) DEL EJERCICIO		(607.817)	4.974.903

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.3 Estado de Flujos de Efectivo

1 de enero al 31 de diciembre de 2025 y 2024

	Nota	2025 M\$	2024 M\$
Flujo de efectivo proveniente de actividades operacionales			
4.91.1 Donaciones recibidas			
4.91.2 Ingresos por proyectos y subvenciones		5.808.432	6.271.943
4.91.3 Aportes y cuotas sociales		6.062.467	5.775.060
4.91.4 Otros ingresos recibidos		1.698.379	1.619.647
4.91.5 Aportes extraordinarios			
4.91.6 Sueldos y honorarios pagados (menos)		(7.791.029)	(8.260.294)
4.91.7 Pago a proveedores (menos)		(6.771.816)	(7.115.250)
4.91.8 Impuestos pagados (menos)			
4.91.9 Otros desembolsos operacionales (menos)			
4.91.0 Flujo Neto Operacional		(993.567)	(1.708.894)
Flujo de efectivo proveniente de actividades de inversión			
4.92.1 Venta de activos fijos		20.016	10.541.613
4.92.2 Compra de activos fijos (menos)		(22.385)	(4.434.824)
4.92.3 Inversiones de largo plazo (menos)			
4.92.4 Compra / venta de valores negociables (neto)			
4.92.5 Intereses recibidos		383.463	579.483
4.92.6 Otros flujos de inversión			
4.92.0 Flujo Neto de Inversión		381.094	6.686.272
Flujo de efectivo proveniente de actividades de financiamiento			
4.93.1 Préstamos recibidos			
4.93.2 Pago de préstamos (menos)			
4.93.3 Gastos financieros (menos)		(8.441)	(2.475)
4.93.4 Otros flujos de financiamiento			3.045.129
4.93.0 Flujo Neto de Financiamiento		(8.441)	3.042.654
4.94.0 VARIACIÓN NETA DEL EFECTIVO		(620.914)	8.020.032
4.94.1 Saldo inicial de efectivo y efectivo equivalente		8.798.789	778.757
4.94.2 SALDO FINAL DE EFECTIVO Y EFECTIVO EQUIVALENTE		8.177.875	8.798.789

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.4 Estado de Movimientos Patrimoniales

1 de enero al 31 de diciembre

	Nota	Patrimonio de libre disponibilidad M\$	Reservado para fines específicos M\$	Patrimonio restringido M\$	PATRIMONIO TOTAL M\$
EJERCICIO 2024					
4.101 Patrimonio al 01.01.2024		21.527.060	0	0	21.527.060
4.101.1 Reservas establecidas					0
4.101.2 Reservas liberadas					0
4.101.3 Nuevas restricciones /					0
4.101.4 Superávit / (déficit) del		4.974.903			4.974.903
4.101.5 Otros movimientos		(14.737)			(14.737)
4.100 Patrimonio al 31.12.2024		26.487.226	0	0	26.487.226
EJERCICIO 2025					
4.201.1 Reservas establecidas					0
4.201.2 Reservas liberadas					0
4.201.3 Nuevas restricciones /					0
4.201.4 Superávit / (déficit) del		(607.817)			(607.817)
4.201.5 Otros movimientos					0
4.200 Patrimonio al 31.12.2025		25.879.409	0	0	25.879.409

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.

4.5 Notas Explicativas a los Estados Financieros

1. Información General

a) Formación, actividades y financiamiento de la organización (incluir un breve resumen de estas materias, sin repetir las narrativas más extensas que se incluyen en otras secciones de la FECU).

Aldeas Infantiles S.O.S. es una Organización no gubernamental internacional y sin fines de lucro. Fue fundada en el año 1949 y su sede central se encuentra en Austria. La Organización se especializa en el cuidado de niños basado en un modelo familiar. Está dirigida a niños y niñas que han perdido el cuidado parental o estén en riesgo de perderlo. Actualmente está presente en 133 países del mundo, con al menos 60.000 niños distribuidos en las diferentes aldeas, y más de 500.000 que reciben soporte a través de escuelas, centros sociales y médicos.

Aldeas Infantiles S.O.S. Chile, nace a raíz de la modificación a los estatutos aprobada por Decreto Supremo N°2.340, de fecha 13 de julio de 2005 y publicada en el Diario Oficial el 19 de julio del mismo año, a través de la cual se cambia de nombre la Federación de Asociaciones de Aldeas Infantiles S.O.S. de Chile, la cual se constituyó con el fin de asistir y socorrer a los niños y niñas en situación de vulneración y riesgo social, y por otro lado, agrupar a las Aldeas Infantiles S.O.S y a las que posteriormente deseen incorporarse.

Aldeas Infantiles S.O.S. Chile, cuenta con un rol único tributario N° 73.597-200-6, su domicilio legal es Avenida Los Leones #382 Departamento #501, comuna de Providencia. Además, Aldeas Infantiles S.O.S. Chile al 31 de diciembre de

2025, cuenta con 7 programas de acogimiento residencial, donde temporalmente residen 189 niños, niñas y adolescentes que perdieron el cuidado de sus familias y 8 programas ambulatorios de fortalecimiento y acompañamiento familiar donde se trabaja con alrededor de 761 niños, niñas y adolescentes. Cabe destacar que todos los programas reciben aporte financiero del Estado, a través de la ley 20.032 de Subvenciones

b) Aprobación de los estados financieros (a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el Directorio).

La Aprobación de los estados financieros, a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el directorio

Los presentes estado financieros fueron aprobados en asamblea general de socios de fecha 27 de Marzo 2026

2. Criterios de Contabilidad

a. Período contable

Los presentes estados financieros cubren los ejercicios correspondientes al 31 de diciembre de 2025 y 2024

b. Criterios de contabilidad utilizados (idealmente deben ser las NIIF aplicables a entidades medianas y pequeñas, señalando las desviaciones que pudiesen existir).

La Aprobación de los estados financieros, a objeto de cumplir con lo requerido por las NIIF, se debe consignar la sesión/fecha en que los estados financieros fueron aprobados por el directorio

Los presentes estado financieros fueron aprobados en asamblea general de socios de fecha 27 de Marzo 2026

c. Reconocimiento de ingresos

Los ingresos ordinarios se reconocen cuando se produce el beneficio económico originado en el curso de las actividades ordinarias de Aldeas Infantiles S.O.S Chile durante el ejercicio, estos se miden por el valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir y representan los montos generados con ocasión de los servicios provistos en el curso normal de las actividades de Aldeas Infantiles S.O.S Chile, estos beneficios puedan ser valorados confiablemente.

(i) Donaciones extranjeras

Donaciones transferidas por una Asociación promotora y de apoyo S.O.S destinados para la manutención y operaciones de Aldeas Infantiles S.O.S Chile. Se reciben en moneda de curso legal en el país y en una cuenta de ingresos específica para tal fin.

(ii) Ingresos locales de fuente privada

Ingresos provenientes de las estrategias de recaudación ejecutadas por Aldeas Infantiles S.O.S Chile, como donaciones mensuales de socios, donaciones esporádicas de individuos y empresas, ingresos por postulación a proyectos, donaciones filantrópicas, legados y mercadeo con causa.

(iii) Ingresos locales de fuente pública

Los dineros asignados a la organización por entes gubernamentales nacionales como el Servicio de Protección Especializada, ministerios, gobiernos regionales, municipios, agencias de bienestar social, etc. La principal fuente de ingreso de fuente pública de Aldeas Infantiles, son los Aportes Financieros entregados por el Servicio de Protección especializada, los cuales se generan a partir de un convenio firmado con el Estado, en el que el aporte se calcula con una base per cápita y diferentes parámetros de ajuste (zona geográfica, cobertura, características de los usuarios).

Los Aportes Financieros recibidos mensualmente se reconocen contablemente al momento de ingresar a las cuentas corrientes estipulada en el convenio. En cambio, los ingresos generados por proyectos, que tienen un plazo establecido y un destino específico, se reconocen contablemente como ingreso al momento de ejecutarse el gasto para el cual se recibe el financiamiento.

d. Bases de conversión y reajuste

Los activos y pasivos expresados en moneda extranjera y Unidades de Fomento (U.F.), al cierre de

cada ejercicio, han sido expresados en moneda corriente de acuerdo con las siguientes paridades:

31.12.2025	31.12.2024		
Unidad de fomento (U.F.)	\$ 39.727,96	\$	38.416,69
Dólares U.S.A	907,13		996,46

e. Activo fijo

Las propiedades, planta y equipos de Aldeas Infantiles S.O.S Chile representan el 94% de sus activos y se encuentra conformada por terrenos, edificaciones y muebles, se mantienen para la prestación de servicio del cuidado y manutención de los participantes o para darle cobertura a las operaciones normales de la organización.

La utilidad o pérdida resultante de la enajenación o retiro de un bien se calcula como la diferencia entre el precio obtenido en la enajenación y el valor registrado en los libros reconociendo el cargo o abono a resultados del año.

Los bienes clasificados como propiedades, planta y equipos, se espera utilizarlos durante más de un año.

La infraestructura, equipos y similares propiedades de Aldeas Infantiles S.O.S serán destinados únicamente para actividades relacionadas con los programas S.O.S y no para situaciones ajenas a la Organización

f. Existencias

Los inventarios se valorizan al monto menor entre el costo histórico y el valor neto de realización. La obsolescencia de los inventarios se revisa y calcula en base a los niveles de rotación de cada producto

g. Valorización de inversiones

Los ingresos y gastos financieros corresponden al rendimiento de los instrumentos financieros de inversiones y comisiones pagadas a los bancos por operaciones cotidianas de la organización

h. Reconocimiento de pasivos y provisiones

Las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar se reconocen a su valor nominal, ya que su plazo medio de pago es reducido y no existe diferencia material con su valor razonable

Provisión por beneficios a los empleados

Aldeas Infantiles S.O.S Chile tienen constituida una provisión para cubrir el costo de las vacaciones y días libres del personal sobre la base de lo devengado.

Adicionalmente, tiene constituida una provisión por pensiones que se entregan a un grupo limitado de excolaboradoras. Estas pensiones se originan en un beneficio organizacional que se otorgaba antiguamente y tienen como objetivo complementar el ingreso mensual que reciben esas excolaboradoras por sus jubilaciones legales. Actualmente hay 54 excolaboradoras jubiladas que reciben el beneficio y 3 colaboradoras que aún están en actividad y podrían recibir el beneficio al momento de jubilarse. El compromiso de la organización es entregar este beneficio de forma vitalicia, lo cual genera una obligación para Aldeas Infantiles para los siguientes 25-30 años. Estas obligaciones se encuentran valorizadas considerando esperanza de vida e inflación proyectada

i. Beneficios al personal

La organización entrega beneficios que son los equivalentes que proporciona el estado de Chile, como miembro Colaborador de Mejor Niñez

j. Arrendamientos

Los Ingresos por Arriendos durante el año 2025 ascendieron a \$ 873.401.- (miles de Pesos)

k. Reconocimiento de intereses

Los ingresos y gastos financieros corresponden al rendimiento de los instrumentos financieros de inversiones y comisiones pagadas a los bancos por operaciones cotidianas de la organización

l. Clasificación de gastos

Gastos Financieros

Comprende comisiones y otros cargos bancarios por transacciones realizadas durante la gestión.

Gastos Administrativos

Son aquellos gastos corrientes de trabajo, comprendidos en, gastos por remuneraciones del personal, desarrollo de recursos humanos, de publicidad, actividades de recaudación de fondos, entre otros

m. Transacciones que no representan movimiento de efectivo.

No Aplica

3. Cambios Contables

Nuevas NIIF de Sostenibilidad

Fecha de aplicación obligatoria

La tercera edición de la NIIF para las PYMES, publicada en febrero de 2025, centrada en alinear la norma con las NIIF plenas especialmente ingresos y arrendamientos.

Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027, no se aplicará de manera anticipada.

4. Estimaciones, juicios y criterios adoptados por la Administración

No tenemos

5. Efectivo y efectivo equivalente

Efectivo y equivalentes de efectivo

En este rubro, se presentan los saldos disponibles en la caja y bancos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

2025	2024	
M\$	M\$	
Efectivo y equivalentes de efectivo	8.177.875	8.798.789

El detalle de la composición de este rubro al cierre del ejercicio 2025 y 2024, es el siguiente:

2025	2024	
M\$	M\$	
Saldo en Cuentas Corrientes Banco Santander	557.283	2.953.495
Saldo en Cuentas Corrientes Banco Estado	3.361	3.334
Saldo en Cuentas Corrientes BCI		2.898
Total Saldos en Bancos	560.644	2.959.727
Instrumentos Financieros Bancos Santander, BCI	7.617.231	5.839.062
Total Efectivo y Equivalente al Efectivo	8.177.875	8.798.789

(*) En el 2025 se ha diversificado la cartera de inversiones incluyendo BCI y Moneda.

6. Inversiones temporales

No Aplica

7. Cuentas por cobrar

Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar

El detalle de la composición de este rubro al cierre de los ejercicios 2025 y 2024 es el siguiente:

2025	2024		
M\$	M\$		
Pagos por adelantado (1)	40.574.-	583.388.-	
Otras cuentas a cobrar (2)	191.312.-	114.700.-	
Total	231.886.-	698.088.-	

(1) Al cierre 2024 el saldo de esta cuenta incluía dos pagos realizados mediante emisión de Vale Vista para la compra de dos propiedades con destino programático en la localidad de Quilpué, por M\$305.000 y M\$265.000 respectivamente, las cuales se materializaron en el 2025.

Al cierre 2025 el saldo está compuesto por anticipos varios otorgados a proveedores.

(2) El saldo de las otras cuentas a cobrar está constituido en su mayoría por garantías de arriendo, fondos por rendir, Sobregiros, Asignaciones familiares, etc.

8. Activo fijo

	Saldo inicial M\$	Adiciones M\$	Bajas M\$	Saldo final M\$
Terrenos	11.105.252			11.105.252
Construcciones	13.246.187			13.246.187
Muebles y útiles	1.583.197			1.583.197
Vehículos	900.517			900.517
Otros activos fijos	0			0
Total activo fijo bruto	26.835.153	0	-0	26.835.153
Depreciación acumulada	8.885.315			8.885.315
Total activo fijo neto	17.949.838	0	-0	17.949.838
Activos restringidos y reservados (neto)	0			0
Activos fijos de libre disponibilidad	17.949.838	0	-0	17.949.838

9. Inversiones financieras permanentes

No Aplica

10. Obligaciones con bancos e instituciones financieras

No Aplica

11. Cuentas por pagar

Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

La composición del rubro al cierre de los respectivos ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

2025	2024
------	------

M\$	M\$		
Obligaciones con el personal	165.813.-		120.947.-
Retención impuesto honorarios	11.148.-		4.055.-
Garantías de arriendos	38.244.-		33.814.-
Cuentas por pagar a colaboradores	2.753.-		1.500.-
Servicio por captación de socios por pagar	137.543.-		131.907.-
Cobros dobles a socios por devolver	436.-		15.163.-
Otros pasivos (*)	53.698.-		92.247.-
Totales	409.635.-		399.633.-

(*) El saldo de otros pasivos está constituido en su mayoría por compromisos con proveedores y terceros, y préstamos a otros programas que se financiaron sus gastos desde la oficina nacional de manera temporal.

12. Fondos recibidos para proyectos

No aplica

13. Provisiones

Provisiones por beneficios a los empleados

La composición del rubro al cierre de los respectivos ejercicios 2025 y 2024 es la siguiente:

a) Corrientes

2025	2024		
M\$	M\$		
Provisión de vacaciones (1)	449.268.-		400.465.-
Provisión beneficio complementario de jubilación (2)	153.866.-		142.712.-
Fondos fiduciarios y especiales (3)	32.367.-		78.712.-
Totales	635.501.-		621.887.-

No corrientes

2025	2024		
M\$	M\$		
Provisión beneficio complementario de jubilación (2)	663.065.-		651.266.-

(1) Los movimientos contables de la provisión de vacaciones para los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, son los siguientes

2025	2024		
M\$	M\$		
Saldo al 1° de enero	400.465.-		524.398.-
Provisión utilizada	(52.437)		(221.332)
Incrementos	101.240.-		97.398.-
Saldo al 31 de diciembre	449.268.-		400.465.-

(2) Los movimientos contables de la provisión de indemnización años de servicio, los cuales son complementos de jubilación a Mamás SOS contratadas hasta el año 2013, para los años terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes

2025	2024		
M\$	M\$		
Saldo al 1° de enero	793.978.-		963.708.-
Provisión utilizada (*)	(140.529).-		(1.090.063).-
Incrementos (*)	163.482.-		920.333.-
Saldo al 31 de diciembre	816.931.-		793.978.-

Proyección de Jubilaciones	(153.866).-	(142.712).-
Provisión beneficio complemento de jubilación	663.065.-	651.266.-

(*) Los importes señalados en la provisión utilizada y en incrementos también incluyen ajustes y reclasificaciones.

(3) Los movimientos contables de los fondos fiduciarios para los años terminados al 31 de diciembre 2025 y 2024, está compuesto por la provisión por los juicios laborales de acuerdo con la información proporcionada por los abogados

14. Impuesto a la renta

De conformidad al Decreto N°33 del Ministerio de Hacienda, de fecha 21 de febrero del 2007, la organización está eximida de la obligación de pagar impuesto de primera categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta

15. Venta de bienes y servicios

No Aplica

16. Contingencias y compromisos

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, las contingencias son las siguientes

Tipo De procedimiento: Cobranza

N RIT y Tribunal: C-469-2020 Juzgado de letras y Laboral Previsional de Concepción

Nombre del Demandante : KATEHERINE VARGAS GUZAMAN Y OTROS (4)

Materia por la cual se demanda: Cobranza Laboral

Estudio/Abogado a cargo del caso: Rodrigo Valdivia

Costo Final estimado para Aldeas : \$ 30.868.095.-

Tipo De procedimiento: Tutela Laboral

N RIT y Tribunal: T-189-2025 Juzgado de letras del trabajo Chillan

Nombre del Demandante : VALENTINA MORA HERMOSILLA

Materia por la cual se demanda: Tutela de derechos fundamentales con ocasión del despido, despido improcedente, daño moral y cobro de prestaciones.

Estudio/Abogado a cargo del caso: Patricio Espinoza Martínez

Costo Final estimado para Aldeas : \$ 1.500.000.-

17. Donaciones condicionales

No tenemos

18. Donaciones en especies

No tenemos

19. Remuneraciones de los Directores, Consejeros y equipo ejecutivo

El total de Remuneraciones anuales Suma \$ 478.000 (M\$) correspondiente a 11 cargos de la organización

20. Patrimonio

a) Patrimonio inicial

No aplica

No Aplica

21. Apertura de gastos y clasificación según estado de actividades

a. Apertura de resultados operacionales según restricciones

	Sin Restricciones	Ingresos Restringidos	Total
Ingresos Operacionales			
Públicos	5.808.432		5.808.432
Privados	6.756.125		6.756.125
Total ingresos operacionales	12.564.557	0	12.564.557
Gastos Operacionales			
Costo de Remuneraciones	7.783.908		7.783.908
Actividades Operacionales	3.688.381		3.688.381
Dirección y Administración	2.383.802		2.383.802
Depreciaciones	693.657		693.657
Castigo Incobrables			0
Costo venta de bs. y servicios.			0
Otros costos de proyectos			0
Total gastos operacionales	14.549.748	0	14.549.748
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	(1.985.191)	0	(1.985.191)

b) Apertura de actividades por área (opcional)

no aplica

22. Hechos relevantes

No Hay

23. Eventos posteriores

Hechos posteriores

Entre el 01 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos posteriores que pudieran tener efecto significativo en las cifras en ellos presentadas, ni en la situación económica y financiera de la Organización

24. No aplica

No Aplica

5. Informes de auditores independientes

Opinión de los auditores independientes

<https://www.aldeasinfantilessos.cl/getmedia/ea493233-bc98-47e8-a707-573ac449cbad/Estados-Financieros-Aldeas-Infantiles-al-31-12-2025.pdf>

6. Manifestación de responsabilidad de la Dirección

Los abajo firmantes se declaran responsables respecto de la integridad y veracidad de la información incorporada en el presente informe anual, referido al 31 de diciembre de 2025:

Nombre	Cargo	RUN	Firma
<u>Oswaldo Salazar Salazar</u>	<u>Director Nacional</u>	<u>9.935.811-4</u>	
<u>Alberto Garrido Astorga</u>	<u>Director de Finanzas</u>	<u>12.460.279-3</u>	
<u>Camila Matabenitez Baez</u>	<u>Presidente</u>	<u>16.610.088-7</u>	

En caso de no constar firmas rubricadas en este documento electrónico por favor marque la siguiente casilla:

☒ Las firmas constan en documento original entregado al Ministerio de Justicia

Fecha elaboración FECU Social:	<u>14/05/2026</u>
Fecha aprobación de los estados financieros en el directorio:	<u>27/03/2026</u>

ANEXOS

Sin anexos